

LOTA, 15 DE ENERO DEL 2024

DECRETO N° 88

Vistos:

a) Regularizase uso de vehículo Municipal, CAMIONETA NISSAN NAVARA PLACA ÚNICA TCSR-52 para los días SABADO 13 Y DOMINGO 14 de enero 2024 desde las 10:00hrs hasta las 19:30hrs. **PARA CUMPLIR LABORES DE COORDINACION LOGISTICA, REPARACION Y SUPERVICION EN PLAYA COLCURA Y PLAYA BLANCA.** Según memorándum N° 25 de fecha 12/01/2024 de Administrador Municipal

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra ñ) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Regularizase la circulación de vehículo municipal, CAMIONETA NISSAN NAVARA PLACA ÚNICA TCSR-52. Para los días SABADO 13 Y DOMINGO 14 de enero 2024 desde las 10:00hrs hasta las 19:30hrs. **PARA CUMPLIR LABORES DE COORDINACION LOGISTICA, REPARACION Y SUPERVICION EN PLAYA COLCURA Y PLAYA BLANCA.** Según memorándum N° 25 de fecha 12/01/2024 de Administrador Municipal

2.- La conducción del vehículo señalado en la letra a) estará a cargo de los conductores ocasional.

JUAN CARLOS SAAVEDRA
VICTOR MALDONADO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)

BEBV/EMR/JEEP /jegr/dlmgm.

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo